



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

OF. NO° S.M-04/2025

LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E.

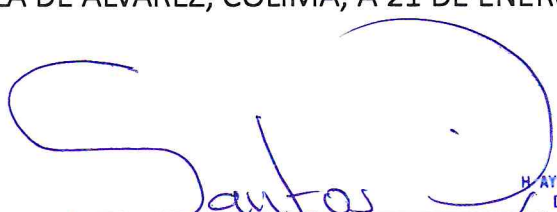
Por medio del presente y en respuesta al oficio número UT-026-2025 de fecha 20 de ENERO de 2025; y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en su artículo 33, fracción XII respecto de “Los bienes que enajenen”, me permito hacer de su conocimiento que en el período de 01 de OCTUBRE al 31 de DICIEMBRE de 2024, en el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, no se realizaron enajenaciones de bienes por concepto de compra venta.

Sin otro en particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

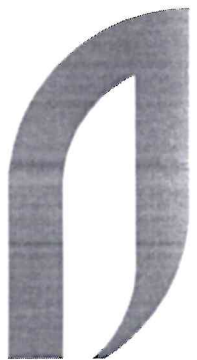
ATENTAMENTE.

CD. DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; A 21 DE ENERO DE 2025.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Recibi MIAC
23/01/2025
12:08


LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
D. VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SINDICATURA



“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

- J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- secretaria@villadealvarez.aob.mx